DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA Y CIUDAD: Bogotá, OCTUBRE 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, FREDY DINAEL MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1049615209 de Tunja.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGIA E INFORMATICA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO. SEGÚN CONTRATO N° 087 - CELIC- 2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Fredy Dinael Martínez
Identificación:	1049615209
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Carrera 8 N° 1ª-60
Teléfonos:	3144459855

FIRMA

Escaneado con CamScanner